



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:31730/2017

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Sociales propone celebrar el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre esta Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por finalidad establecer lazos de cooperación recíproca y vínculos de carácter permanente entre las partes;

Lo informado a fs. 10 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.62991, y lo dispuesto por la OHCS nro. 6/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Institucional de que se trata, obrante en folio cristal, que forma parte integrante de la presente resolución y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl